

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL

RESOLUCIÓN No. 011

(18 de enero de 2019)

"POR LA CUAL SE NOMBRAN UNOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE ACTÚEN COMO GERENTES DEL PROYECTO, SUPERVISORES E INTEGRANTES DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA VIGENCIA 2019, DE COMPETENCIA DEL CENAC PERSONAL EN APOYO A LA DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPARENCIA DEL EJERCITO - DANTE"

EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL (CENAC PERSONAL)

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Resolución No. 4519 del 27 de mayo de 2016, *"Por la cual se delega unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al ministerio de defensa nacional, a las fuerzas militares y la policía y se dictan otras disposiciones"* la Resolución No. 6302 del 31 de julio de 2014, *"Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional"*, Directiva Permanente 15 de 2015 MDN "Políticas de Contratación Sector Defensa" y la Resolución No. 1009 del 12 de mayo del 2013, proferida por el señor Ministro de Defensa Nacional.

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 6302 del 31 de julio de 2014, el Ministerio de Defensa Nacional, expidió el Manual de Contratación de la Entidad, y de sus Unidades Ejecutoras.

Que acatando los Principios de Economía, Transparencia, Responsabilidad, deber de Selección Objetiva, Ecuación Contractual dispuestos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y de sus Unidades Ejecutoras expedido mediante la Resolución No. 6302 del 31 de julio de 2014, y la Directiva Permanente 15 de 2015 MDN "Políticas de Contratación sector Defensa de recursos Ordinarios y Extraordinarios". Es preciso designar los Gerentes de Proyectos, los Comités Jurídico, Económico, y Técnico para la Estructuración y Evaluación de los Procesos Contractuales y demás presupuestos adicionales que surjan en virtud de los mismos, y los Supervisores de los contratos, y asignar sus funciones en



[Firma manuscrita]

CONTINÚA RESOLUCIÓN NO. 011 DEL 18 DE ENERO DE 2019 "POR LA CUAL SE NOMBRAN UNOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE ACTÚEN COMO GERENTES DEL PROYECTO, SUPERVISORES E INTEGRANTES DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA VIGENCIA 2019, DE COMPETENCIA DEL CENAC PERSONAL EN APOYO A LA DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPARENCIA DEL EJERCITO - DANTE"

concordancia con el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras.

Que en el numeral 3.2.1 del Manual de Contratación del MDN y en el numeral 2.3 de la Directiva Permanente 15 de 2014 MDN "Políticas de Contratación sector Defensa de recursos Ordinarios y Extraordinarios", se establece que el delegado, ordenador del gasto, designará el comité asesor en las áreas económicas, jurídicas y técnicas, quienes ejercerán las funciones estructuradoras y evaluadoras de las ofertas que se reciban dentro de los diferentes procesos de selección así como hace relación a la asignación de funciones y calidad de los Comités Estructuradores y Evaluadores.

Que el capítulo X numeral 10.3 del Manual de Contratación del MDN aprobado mediante la Resolución N° 6302 del 31 de julio de 2014, establece las obligaciones éticas en el ejercicio de la función de Gerente de Proyecto, supervisores, estructuradores y asesores y evaluadores de las ofertas.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 2.3 de la Directiva Permanente 15 de 2015 MDN "Políticas de Contratación sector Defensa de recursos Ordinarios y Extraordinarios", es preciso designar Gerentes de Proyectos para los procesos contractuales de la vigencia fiscal 2017, y en especial para el proceso que nos ocupa, y define la calidad y funciones del Gerente del Proyecto.

Que los Comités Jurídicos, Económicos y Técnicos, participarán en la elaboración de los Estudios Previos, análisis y estudio de los Pliegos de Condiciones o Solicitud de Oferta para las Licitaciones, Selecciones Abreviadas, Selecciones de Mínima Cuantía, Concursos de Méritos o Contrataciones Directas, Ponencias y suscripción de Contratos Interadministrativos, y la Evaluación de las respectivas propuestas que presenten los oferentes en desarrollo de los Procesos Contractuales; así mismo, tendrán funciones de asesores del Comité de Adquisiciones, nombrado para los Procesos Contractuales en que el Director y Ordenador del Gasto del CENAC PERSONAL, y en general, participarán activamente en todas las Etapas Contractuales.

Que las disposiciones legales vigentes del régimen de inhabilidades e incompatibilidades y en especial las contenidas en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, artículos 8, 9 y 10, Ley 1150 de 2007 artículo 18, Ley 734 de 2002 artículo 35, Ley 1474 de 2011 artículos 1, 4, 84 y 90, y las demás disposiciones jurídicas que las consagren, les aplicarán a los servidores públicos y asesores que se designen en el presente acto administrativo.

Que procede establecer de conformidad con las disposiciones del artículo 53 de la Ley 80 de 1993, Modificado por la Ley 1474 de 2011 art. 82, los consultores y asesores externos responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de sus contratos como por hechos u omisiones que les fuere imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades, al considerarse particulares que cumplen funciones públicas en todo lo concerniente a su intervención en la contratación estatal.



mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 46 NO. 205-99 Puente Aranda - Bogotá - Cundinamarca
Tel. del Conmutador - No. de fax institucional
atencionalcliente@ejercito.mil.co
Correo electrónico de la unidad



CONTINÚA RESOLUCIÓN NO. 011 DEL 18 DE ENERO DE 2019 "POR LA CUAL SE NOMBRAN UNOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE ACTÚEN COMO GERENTES DEL PROYECTO, SUPERVISORES E INTEGRANTES DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA VIGENCIA 2019, DE COMPETENCIA DEL CENAC PERSONAL EN APOYO A LA DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPARENCIA DEL EJERCITO - DANTE"

Que de conformidad con las disposiciones del Capítulo V de la "Responsabilidad Contractual" que incorpora la Ley 80 de 1993, por sus acciones y omisiones en la actuación contractual conforme la Constitución Política y la Ley, los servidores públicos y contratistas responderán disciplinaria, civil y penalmente; estarán sujetos a la responsabilidad penal que en materia penal señala la ley para los servidores públicos. La acción civil y penal prescribirá en un término de veinte años y la acción disciplinaria prescribe en cinco años conforme lo dispuesto en la Ley 734 de 2002 y Ley 836 de 2003, según sus calidades,

Que de acuerdo al oficio radicado con el número 20191327660793 de fecha 16 de Enero de 2019 firmado por el señor Coronel (E.C.) DIEGO HERNANDO MORENO OJEDA Director de la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército "(...)Con toda atención me permito enviar al señor Coronel Director Central Administrativa y Contable de Personal, la relación del personal que conformara el comité para la contratación de adquisición de Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción (02-02-02-008) (...)"

COMITÉ	GDO	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
Gerente de Proyecto	TC	JOSE GABRIEL SARMIENTO VESGA	91478097	OFICIAL ANALISIS DE LOGISTICA	3138863928	jose.sarmiento@buzonejercito.mil.co
Comité técnico estructurador	MY	PAULO IVAN CORREA VARGAS	80180164	AYUDANTE DANTE	3212296895	paulo.correa@buzonejercito.mil.co
Comité técnico evaluador	MY	JHON JAIRO GOMEZ OSSA	91514062	OFICIAL ANALISIS DE AVIACION	3102785209	jhon.gomezos@buzonejercito.mil.co
Supervisores	MY	DAVID PORTILLA CHAVES	87065606	OFICIAL OBSERVATORIO DE INTEGRIDAD EN ETICA Y TRANSPARENCIA	3185430052	David.portilla@buzonejercito.mil.co
	CT	VARGAS ROMERO JULIÁN JOSÉ	91018010	OFICIAL ASESOR JURIDICO	3138785793	julian.vargas@buzonejercito.mil.co
	TE	CALDERÓN BELTRAN JOHAN SEBASTIAN	1032422625	OFICIAL ANALISIS ECONOMICO	3143451533	johan.calderonbe@buzonejercito.mil.co

Que en mérito de lo expuesto, el señor Coronel LEONARDO BARRETO GAITAN, identificado con Cédula De Ciudadanía No. 93.085.869 del Guamo (Tolima), en su calidad de ORDENADOR DEL GASTO y Director del CENAC PERSONAL, nombrado mediante Resolución No. 1009 del 12 de mayo del 2016, proferida por el señor Ministro de Defensa Nacional,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: **Nombramiento gerente de proyecto.** Nómbrase como gerente de proyecto para los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión y/o de competencia de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL (CENAC PERSONAL) para la vigencia fiscal 2019 en apoyo A LA DIRECCION DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPARENCIA DEL EJERCITO - DANTE al siguiente funcionario:



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 46 NO. 20B-99 Puente Aranda - Bogotá - Cundinamarca
No. del Conmutador - No. de fax institucional
mensaje@cenacoper@ejercito.mil.co
Correo electrónico de la unidad



Handwritten signature and date: 2/13

CONTINÚA RESOLUCIÓN NO. 011 DEL 18 DE ENERO DE 2019 "POR LA CUAL SE NOMBRAN UNOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE ACTÚEN COMO GERENTES DEL PROYECTO, SUPERVISORES E INTEGRANTES DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA VIGENCIA 2019, DE COMPETENCIA DEL CENAC PERSONAL EN APOYO A LA DIRECCION DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPARENCIA DEL EJERCITO - DANTE"

COMITÉ	GDO	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CARGO	CELULAR
Gerente de Proyecto	TC	JOSE GABRIEL SARMIENTO VESGA	91478097	OFICIAL ANALISIS DE LOGISTICA Y/O QUIEN HAGA SUS VECES	3138863928

El anterior, tendrá las funciones generales y específicas establecidas en el numeral 3.4.2 de la resolución 6302 del 31 julio 2014, Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional (ó el que haga sus veces).

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombramiento Comité Estructurador y Evaluador: Nómbrase como integrantes del comité estructurador y evaluador, para los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión de competencia de **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL (CENAC PERSONAL)** en apoyo A LA DIRECCION DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPARENCIA DEL EJERCITO - DANTE la para la vigencia fiscal 2019 a los siguientes funcionarios:

COMITÉ	GDO	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CARGO	CELULAR
Comité técnico estructurador	MY	PAULO IVAN CORREA VARGAS	80180164	AYUDANTE DANTE Y/O QUIEN HAGA SUS VECES	3212296895
Comité técnico evaluador	MY	JHON JAIRO GOMEZ OSSA	91514062	OFICIAL ANALISIS DE AVIACION Y/O QUIEN HAGA SUS VECES	3102785209

Los anteriores, tendrán las funciones generales y específicas establecidas en el numeral 3.2 de la resolución 6302 del 31 julio 2014, Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional (ó el que haga sus veces).

ARTÍCULO TERCERO: Nombramiento del Supervisor. Nómbrase como supervisores, para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de competencia de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL (CENAC PERSONAL)** en apoyo A LA DIRECCION DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPARENCIA DEL EJERCITO - DANTE para la vigencia fiscal 2019 a los siguientes funcionarios:

COMITÉ	GDO	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CARGO	CELULAR
Supervisores	MY	DAVID PORTILLA CHAVES	87065606	OFICIAL OBSERVATORIO DE INTEGRIDAD EN ETICA Y TRANSPARENCIA Y/O QUIEN HAGA SUS VECES	3185430052
	CT	VARGAS ROMERO JULIÁN JOSÉ	91018010	OFICIAL ASESOR JURIDICO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES	3138785793



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 46 NO. 20B-99 Puente Aranda - Bogotá - Cundinamarca
No. del Conmutador - No. de fax institucional
mensaje@cenacoper@ejercito.mil.co
Correo electrónico de la unidad



CONTINÚA RESOLUCIÓN NO. 011 DEL 18 DE ENERO DE 2019 "POR LA CUAL SE NOMBRAN UNOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE ACTÚEN COMO GERENTES DEL PROYECTO, SUPERVISORES E INTEGRANTES DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA VIGENCIA 2019, DE COMPETENCIA DEL CENAC PERSONAL EN APOYO A LA DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPARENCIA DEL EJERCITO - DANTE"

	TE	CALDERÓN BELTRAN JOHAN SEBASTIAN	103242262 5	OFICIAL ANALISIS ECONOMICO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES	3143451533
--	----	-------------------------------------	----------------	--	------------

Los anteriores tendrán las funciones generales y específicas establecidas en el numeral 5.3.1.7 de la resolución 6302 del 31 julio 2014, Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional (el que haga sus veces); así como las consignadas en el(los) estudio (s) previo(s) y en el(los) contrato(s) resultante(s).

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Bogotá., a los 18 días del mes de Enero de 2019

Coronel LEONARDO BARRETO GAITAN
DIRECTOR CENAC PERSONAL

Elaboro ST. VICTOR JAVAJAL
Coordinador de Contratos CENAC PERSONAL

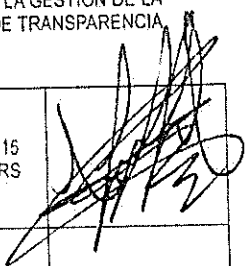
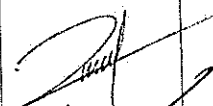
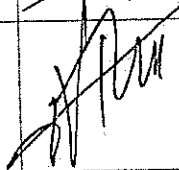
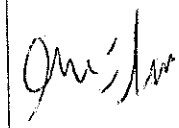
Revisó: CT. JOHANN ANDRES HERNANDEZ MARIÑO
Jefe de Contratos CENAC PERSONAL

NOTIFICACION RESOLUCION No. 011 DEL 18 DE ENERO DE 2019

COMITÉ	GDO	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CARGO	CELULAR	HORA	FIRMA - NOTIFICACION
GERENTE DE PROYECTO	TC	JOSE GABRIEL SARMIENTO VESGA	91478097	OFICIAL ANALISIS DE LOGISTICA Y/O QUIEN HAGA SUS VECES	3138863928	8:05 HRS	
COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR	MY	PAULO IVAN CORREA VARGAS	80180164	AYUDANTE DANTE Y/O QUIEN HAGA SUS VECES	3212296895	8:10 HRS	

Handwritten notes and signatures:
3/1/19
9/

RESOLUCIÓN NO. 011 DEL 18 DE ENERO DE 2019 "POR LA CUAL SE NOMBRAN UNOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE ACTÚEN COMO GERENTES DEL PROYECTO, SUPERVISORES E INTEGRANTES DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA AGENDA 2019, DE COMPETENCIA DEL CENAC PERSONAL EN APOYO A LA DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPARENCIA DEL EJERCITO - DANTE"

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	MY	JHON JAIRO GOMEZ OSSA	91514062	OFICIAL ANALISIS DE AVIACION Y/O QUIEN HAGA SUS VECES	3102785209	8:15 HRS	
QUIRÓGRAFOS	MY	DAVID PORTILLA CHAVES	87065806	OFICIAL OBSERVATORIO DE INTEGRIDAD EN ETICA Y TRANSPARENCIA Y/O QUIEN HAGA SUS VECES	3185430052	8:20 HRS	
	CT	VARGAS ROMERO JULIÁN JOSÉ	91018010	OFICIAL ASESOR JURIDICO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES	3138785793	8:25 HRS	
	TE	CALDERÓN BELTRAN JOHAN SEBASTIAN	1032422625	OFICIAL ANALISIS ECONOMICO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES	3143451533	8:30 HRS	



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 46 NO. 208-99 Puente Aranda - Bogotá - Cundinamarca
No. del Conmutador - No. de fax institucional
mensajeriacenacoper@ejercito.mil.co
Correo electrónico de la unidad

